

**COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO
ESCUELA DE MATEMÁTICAS**



ACTA 003 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Febrero 17 de 2023

HORA: 7:00 a.m.

ASISTENTES:

Arnoldo Rafael Teherán Herrera:	Director Escuela de Matemáticas.
Jorge Enrique Fiallo Leal:	Coordinador de Programas de Posgrado.
Sandra Evely Parada Rico	Representante de los profesores.
Jhean Eleison Pérez López:	Representante de grupos de investigación.
Claudia Inés Granados Pinzón:	Representante de grupos de investigación.
Michael Alexander Rincón Villamizar:	Representante de grupos de investigación.
Tulia Esther Rivera Flórez:	Representante de los programas autofinanciados

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del acta 002 de 2023**
- 2. Asuntos del Coordinador de Posgrados**
- 3. Maestría en Matemáticas**
- 4. Maestría en Educación Matemática**

DESARROLLO

- 1. Lectura y se aprueba el acta 002 de 2023**

Se da lectura y se aprueba el acta 002 de 2023

- 2. Asuntos del Coordinador de Posgrado**

El profesor Jorge Enrique Fiallo Leal, el 10 de febrero presentó su renuncia a su cargo de Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, en su reemplazo se solicitó al señor Rector el nombramiento del profesor Jhean Eleison Pérez López.

- 3. Maestría en Matemáticas**

3.1 Renovación de créditos condonables para el primer semestre académico de 2023

El Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que se recibieron las siguientes solicitudes por parte de los estudiantes del programa de Maestría en Matemáticas, para la renovación de créditos condonables para el primer semestre académico de 2023.

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO ESCUELA DE MATEMÁTICAS



Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

Concepto: De acuerdo con lo anterior, se recomienda la renovación de crédito condonable y se aprueba la contraprestación para el primer semestre académico de 2023:

Estudiante: Juan David Franco Salazar, cédula 1096238271, código 2228070

Promedio acumulado II-2022: 4.82

Contraprestación II-2022: Curso de CEDEDUIS

Contraprestación I-2023: Docencia Directa en Pregrado

Estudiante: Álvaro Javier Andrade Durán, cédula 1098807868, código 2218385

Promedio acumulado II-2022: 4.77

Contraprestación II-2022: Curso de CEDEDUIS

Contraprestación I-2023: Docencia Directa en Pregrado

Estudiante: Julián Andrés Garnica Cruz, cédula 1098810882, código 2228072

Promedio acumulado II-2022: 4.76

Contraprestación II-2022: Curso de CEDEDUIS

Contraprestación I-2023: Docencia Directa en Pregrado

Estudiante: Jose Camilo Rueda Niño, cédula 1005338483, código 2218387

Promedio acumulado II-2022: 4.75

Contraprestación II-2022: Docencia directa en pregrado.

Contraprestación I-2023: Docencia directa en pregrado.

Estudiante: Edson Jair Suarez Porras, cédula 1098823564, código 2218386

Promedio acumulado II-2022: 4,62

Contraprestación II-2022: Curso de CEDEDUIS

Contraprestación I-2023: Docencia directa en pregrado.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la renovación de los créditos condonables para el primer semestre académico de 2023, a los estudiantes de Maestría en Matemáticas mencionados anteriormente.

3.2 Asignación de créditos condonables por primera vez para el primer semestre académico de 2023

El Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que recibieron solicitudes por parte de estudiantes de Maestría en Matemáticas, para la asignación de créditos condonables por primera vez durante el primer semestre académico de 2023.

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO

ESCUELA DE MATEMÁTICAS



Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

Estudiante: Andrés Ricardo Castro Gil, cédula 1098805081, código 2228390

Promedio acumulado II-2022: 4.76

Contraprestación I-2023: Curso de CEDEDUIS

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela la asignación por primera vez de créditos condonables para el primer semestre académico de 2023 al estudiante de Maestría en Matemáticas mencionado anteriormente.

Estudiante: Iohan Daniel Estupiñán Valbuena, cédula 1098775461, código 2228071

Promedio acumulado II-2022: 4.72

Contraprestación I-2023: Curso de CEDEDUIS

Estudiante: Elián Esteban Rueda Fernández, cédula 1005451528, código 2228073

Promedio acumulado II-2022: 4.56

Contraprestación I-2023: Curso de CEDEDUIS

Estudiante: Yesli Natali Delgado Morales, cédula 1005109155, código 2238031

Puntaje de admisión I-2023: 75 puntos

Contraprestación I-2023: Curso de CEDEDUIS

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, no recomienda al Consejo de Escuela la asignación por primera vez de créditos condonables para el primer semestre académico de 2023 a los tres (3) estudiantes de Maestría en Matemáticas mencionados anteriormente, por insuficiencia de cupos.

4 Maestría en Educación Matemática

4.1 Renovación de crédito condonable para el primer semestre académico de 2023

El Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que se recibieron las siguientes solicitudes por parte de estudiantes del programa de Maestría en Educación Matemática, para la renovación de créditos condonables para el primer semestre académico de 2023.

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará la estudiante, de acuerdo con lo expresado por ellos y sus directores de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO ESCUELA DE MATEMÁTICAS



De acuerdo con lo anterior, se recomienda la renovación de los créditos condonables y se aprueban las contraprestaciones para el primer semestre académico de 2023:

Estudiante: Iván Alfredo Saavedra Torres, cédula 1098796393, código 2228065

Promedio acumulado II-2022: 4,67

Contraprestación II-2022: Asistencia a la docencia directa en pregrado de la UIS a cargo de la directora de trabajo de grado la profesora Dora solange Roa Fuentes.

Contraprestación I-2023: Docencia directa en pregrado

Estudiante: Giovanni Alberto Segura Herrera, cédula 1098783900, código 2228067

Promedio acumulado II-2022: 4,62

Contraprestación II-2022: Docencia directa en pregrado

Contraprestación I-2023: Actividades relacionadas directamente con la gestión del grupo de investigación EDUMAT.

Estudiante: Yulieth Alexandra Gutierrez Carrillo, cédula 1098803931, código 2228069

Promedio acumulado II-2022: 4,57

Contraprestación II-2022: Docencia directa en pregrado

Contraprestación I-2023: Docencia directa en pregrado (Álgebra Lineal I)

Estudiante: Natalia Stefania Garzon Laguado, cédula 1098802505, código 2228066

Promedio acumulado II-2022: 4,57

Contraprestación II-2022: Docencia directa en pregrado

Contraprestación I-2023: Docencia directa en pregrado (Álgebra Lineal I)

Estudiante: Leidy Marcela Angarita Celis, cédula 1098809095, código 2228068

Promedio acumulado II-2022: 4,53

Contraprestación II-2022: Docencia directa en pregrado (Cálculo I)

Contraprestación I-2023: Docencia directa en pregrado con la asignatura 20252- Cálculo I.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la renovación de los créditos condonables para el primer semestre académico de 2023, de los estudiantes de Maestría en Educación Matemática mencionados anteriormente.

4.2 Asignación de créditos condonables por primera vez para el primer semestre académico de 2023

El Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que recibieron solicitudes por parte de estudiantes de Maestría en Educación Matemática, para la asignación de créditos condonables por primera vez durante el primer semestre académico de 2023.

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo

COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO
ESCUELA DE MATEMÁTICAS



expresado por cada uno de ellos y su director de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

Estudiante: Jenny Paola Millán Hernandez, cédula 1098815628, código 2238033

Puntaje de Admisión: 88 puntos

Contraprestación I-2023: Curso de CEDEDUIS

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela la asignación por primera vez de créditos condonables para el primer semestre académico de 2023 a la estudiante de Maestría en Educación Matemática mencionado anteriormente.

Estudiante: Astrid Carolina Archila Prada, cédula 1098808402, código 2238036

Puntaje de Admisión: 70 puntos

Contraprestación I-2023: Curso de CEDEDUIS

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado, no recomienda al Consejo de Escuela la asignación por primera vez de créditos condonables para el primer semestre académico de 2023 a la estudiante de Maestría en Educación Matemática mencionada anteriormente, por insuficiencia de cupos.

Siendo las 8:00 de la mañana se da por finalizada la sesión virtual.

Arnoldo Teherán H

Arnoldo Rafael Teherán Herrera

Director

Escuela de Matemáticas

Jhean Eleison Perez

Jhean Eleison Pérez López

Secretario